



TRIBUNAL DE CUENTAS

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1/C2

(Resolución de 16.07.2021 – BOE n.º 178, del 27.07.2021)

La Comisión de Valoración del concurso específico arriba indicado, en su reunión del 18 de mayo de 2022, una vez revisadas y resueltas las alegaciones presentadas frente a las puntuaciones provisionales de la primera fase del concurso, publicadas, en su día, en la intranet y en la página web del Tribunal, ha acordado asignar a los participantes en el mismo las puntuaciones definitivas de los méritos de la primera fase que se adjuntan.

Igualmente, la citada Comisión de Valoración ha acordado proceder a la publicación de las citadas puntuaciones definitivas de la primera fase del concurso en la intranet y en la página web del Tribunal de Cuentas.

Madrid, a fecha de firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,